



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS

9594

Información pública relativa a expedientes de autorizaciones de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar aislada (r/n.: Información pública núm. 19-2025-HLSR-XIG-CAS)

De acuerdo con lo que disponen los artículos 36.3 y 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del Suelo Rústico de las Islas Baleares, con este anuncio se someten a información pública, durante el plazo de quince días, los siguientes expedientes de autorización de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar en suelo rústico y para la declaración de interés general en suelo rústico:

ALCÚDIA: Promovido por MARIA DEL MAR SALAS FERRER, en el POLÍGONO 3, PARCELAS 311-312-324 (464/2023-HLSR)

Promovido por DICKINSON PROPERTIES, S.L.U., en el POLÍGONO 5, PARCELAS 275-276-277-278-280-281-283 (150/2024-HLSR)

Promovido por ANDRES COMPANY AMENGUAL, en el POLÍGONO 6, PARCELA 338 (ANTES: 338-341) (219/2024-HLSR)

ALGAIDA: Promovido por ALABENK INVEST, S.L., en el POLÍGONO 19, PARCELA 101 (225/2024-HLSR)

BUNYOLA: Promovido por LEO JOSEPH PATRICK MELLIS, en el POLÍGONO 3, PARCELA 84 (345/2024-HLSR)

CAMPOS: Promovido por ELMAR FRANK NEUMANN, en el POLÍGONO 16, PARCELA 166 (557/2022-HLSR)

CAPDEPERA: Promovido por FRANK BORCHERS, en el POLÍGONO 3, PARCELA 297 (203/2024-HLSR)

LLORET DE VISTA ALEGRE: Promovido por ADAN Y CIA, S.L., en el POLÍGONO 1, PARCELA 210 (360/2023-HLSR)

LLUBÍ: Promovido por MATEU CLADERA FONT, en el POLÍGONO 8, PARCELA 49 (653/2023-HLSR)

LLUCMAJOR: Promovido por MISCHA WASER, en el POLÍGONO 16, PARCELAS 683-983 (15/2024-HLSR)

por FRANCISCO JAVIER RAMIS VELLIBRE, en el POLÍGONO 21, PARCELA 436 (ANTES: 124-125-133-327) (136/2024-HLSR)

MANACOR: Promovido por PEDRO PUIGROS SANTANDREU, en el POLÍGONO 6, PARCELA 788 (ANTES: 484 Y PARTE 337) (320/2023-HLSR)

MARRATXÍ: Promovido por RICHARD GEROG PEISEGER, en el POLÍGONO 6, PARCELA 1642 (2/2025-XIG)

POLLENÇA: Promovido por RACHAEL ANN HOLLAND, en el POLÍGONO 10, PARCELA 384 (199/2024-HLSR)

SES SALINES: Promovido por NICO RÖGER, en el POLÍGONO 8, PARCELAS 52-55 (98/2024-HLSR)

SANT JOAN: Promovido por JAVIER GARAU ALEMANY, en el POLÍGONO 1, PARCELA 366 (179/2024-HLSR)

SANTA MARGALIDA: Promovido por MARSENJA, A.G., en el POLÍGONO 10, PARCELAS 163-164 (490/2023-HLSR)

SANTANYÍ: Promovido por GISELA DR. DISCHNER-VOGEL, en el POLÍGONO 7, PARCELA 1510 (ANTES: 686-687-688-690-691) (105/2024-HLSR)

Promovido por CAMALION DEVELOPMENT 2012, S.L., en el POLÍGONO 7, PARCELA 875 (144/2024-HLSR)

Promovido por NADAL VICENS OLIVER, en el POLÍGONO 5, PARCELAS 358-359-366 (266/2024-HLSR)

SENCELLES: Promovido por VICTORIANO TORRENS ALFONSO, en el POLÍGONO 2, PARCELA 131 (ANTES: 107) (591/2023-HLSR)



Los expedientes podrán ser examinados durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en horas de oficina, en las dependencias administrativas del Departamento de Territori, Mobilitat i Infraestructures, situadas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma de Mallorca, y se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas dentro del mismo plazo.

Palma, en fecha de la firma electrónica (20 de agosto de 2025)

El secretario técnico

José Penadés Bernal

